



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINA

27/04/2021

1 DE 3

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

COORD DELEG MED RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			BIENESTAR	CENTRAL	OOAD	UNIDAD MÉDICA
Q	A1	37210580			X	

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y/O DIPLOMA O TÍTULO DE ESPECIALIDAD CLÍNICA Y/O QUIRÚRGICA Y/O MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA, EN TODOS LOS CASOS LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DETERMINARÁ AL CANDIDATO QUE OCUPE LA PLAZA CON BASE EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR

EXPERIENCIA

EN PUESTOS DE NIVELES DIRECTIVOS (MÍNIMO TRES AÑOS).

FUNCIONES GENERALES

REALIZAR LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA INSTRUMENTACIÓN Y APLICACIÓN DELEGACIONAL, DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD (MAIS), RELACIONADAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, SALUD REPRODUCTIVA, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PROMOCIÓN A LA SALUD Y DEMÁS PRIORIDADES MÉDICAS.

ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), SECRETARÍA DE SALUD (SS), PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO BIENESTAR (PDHO), ASÍ COMO OTRAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES O PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN EL ÁMBITO DELEGACIONAL.

TOMAR DECISIONES DENTRO DEL MARCO DE AUTORIDAD QUE LE SEA DELEGADA POR LOS TITULARES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, DE LA DELEGACIÓN Y/O DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.

PROPORCIONAR ASESORÍA Y APOYO A LOS TITULARES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y/O DE LA DELEGACIÓN, PARA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

INFORMAR SOBRE RESULTADOS Y AVANCES DEL PROGRAMA ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS INTRA Y EXTRA INSTITUCIONALES, SEGÚN CRITERIOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES.

EFFECTUAR PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA POR DISPOSICIÓN DELEGACIONAL O ÁREA NORMATIVA.

ASESORAR Y ORIENTAR A LOS TITULARES DE LAS COORDINACIONES MÉDICAS DELEGACIONALES Y/O REALIZAR LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES SEGÚN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, EN CASO DE SER NECESARIO.

SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y/O DELEGADO, PROPUESTAS PARA CREAR, MODIFICAR Y ADECUAR PROGRAMAS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE OPTIMICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y MEJOREN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

LÍNEA DE REPORTE

JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

AUTORIZO

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

ING. CLAUDIA SPINOLA SESEÑA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINA

27/04/2021

2 DE 3

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

COORD DELEG MED RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			BIENESTAR	CENTRAL	OOAD	UNIDAD MÉDICA
Q	A1	37210580			X	

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y/O DIPLOMA O TÍTULO DE ESPECIALIDAD CLÍNICA Y/O QUIRÚRGICA Y/O MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA, EN TODOS LOS CASOS LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DETERMINARÁ AL CANDIDATO QUE OCUPE LA PLAZA CON BASE EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR

EXPERIENCIA

EN PUESTOS DE NIVELES DIRECTIVOS (MÍNIMO TRES AÑOS).

FUNCIONES GENERALES

MÉDICOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA.

INTERVENIR EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA.

INFORMAR DIRECTAMENTE AL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, DELEGADO Y TITULAR DE LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR, SOBRE AVANCES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA EN LA DELEGACIÓN.

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DELEGACIONAL Y REGIONAL.

ELABORAR EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DE SALUD DE LA DELEGACIÓN, ASÍ COMO COORDINAR EL DE CADA REGIÓN.

COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE GESTIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO, ASÍ COMO DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS E INFORMAR DE LOS RESULTADOS AL JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS.

INTEGRAR Y VALIDAR, EN CONJUNTO CON EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS, LA INFORMACIÓN MENSUAL GENERADA PARA LA OPERACIÓN, ANALIZANDO E IDENTIFICANDO REGIONES Y ZONAS DE RIESGO, REORIENTANDO ESTRATEGIAS, RECURSOS Y PROPONIENDO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE REMODELACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS UNIDADES MÉDICAS Y ELABORAR LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN.

COORDINAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL DESARROLLO Y LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS MÉDICOS E INSTITUCIONALES A NIVEL DELEGACIONAL EN LAS UNIDADES IMSS-OPORTUNIDADES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LAS JEFATURAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTES.

INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LOS TITULARES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS DE LA DELEGACIÓN Y/O UNIDAD DE IMSS-BIENESTAR, RESPECTO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES,

LÍNEA DE REPORTE

JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

AUTORIZO

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

ING. CLAUDIA SPINOLA SESEÑA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE PERSONAL
 COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE FUERZA DE TRABAJO

FOLIO

FECHA DE ELABORACIÓN

NÚMERO DE PÁGINA

27/04/2021

3 DE 3

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

COORD DELEG MED RURAL E0

GRUPO	GRADO	CLAVE DE CATEGORÍA	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
			BIENESTAR	CENTRAL	OOAD	UNIDAD MÉDICA
Q	A1	37210580			X	

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y/O DIPLOMA O TÍTULO DE ESPECIALIDAD CLÍNICA Y/O QUIRÚRGICA Y/O MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA, EN TODOS LOS CASOS LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DETERMINARÁ AL CANDIDATO QUE OCUPE LA PLAZA CON BASE EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR

EXPERIENCIA

EN PUESTOS DE NIVELES DIRECTIVOS (MÍNIMO TRES AÑOS).

FUNCIONES GENERALES

PROPORCIONANDO LOS ELEMENTOS ADICIONALES DE INFORMACIÓN QUE LE SEAN REQUERIDOS.

VIGILAR LA OPORTUNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE ATENCIÓN MÉDICA Y DEMÁS ÁREAS DEL PROGRAMA EN LA DELEGACIÓN.

ASESORAR AL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS SOBRE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, RETROINFORMANDO A LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS PARA QUE ÉSTOS COMUNIQUEN A LOS EQUIPOS DE ASESORÍA Y SUPERVISIÓN ZONAL, ASÍ COMO AL CUERPO DE GOBIERNO DE LOS HOSPITALES RURALES, RESPECTO A LOS ACUERDOS, COMPROMISOS Y GESTIONES REALIZADAS PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS.

ESTABLECER RELACIÓN Y COORDINACIÓN PERMANENTE CON TODAS LAS COORDINACIONES DE LA ESTRUCTURA DELEGACIONAL DEL INSTITUTO.

MANTENER COORDINACIÓN PERMANENTE CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO BIENESTAR, PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES REUNIONES INTERINSTITUCIONALES.

CUMPLIR LAS COMISIONES ESPECÍFICAS QUE LE ASIGNE EL JEFE DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MÉDICAS, DELEGADO Y/O TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR.

REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN, DEBERÁN SER EJECUTADAS CON LA INTENSIDAD, CUIDADO Y ESmero APROPIADO EN LA FORMA, TIEMPO Y LUGAR INDICADO.

LÍNEA DE REPORTE

JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS

AUTORIZO

Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA

ING. CLAUDIA SPÍNOLA SESEÑA
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA
 TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR